

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

El Memorando SIP. N° 21/07, con la propuesta del Curso de Posgrado “**Principios de Morfología y Funcionamiento de Insectos (Hexapoda)**”.

El Acta del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de fecha 16 de mayo de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el tema resulta de interés para la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado “**Principios de Morfología y Funcionamiento de Insectos (Hexapoda)**”, con una duración de 90 horas teórico-prácticas y 9 créditos, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2007, en la **Sede Esquel**.

Art. 2°) Designar como responsable del dictado del curso a los **Dres. Dr. Miguel Archangelsky, Dr. Pablo Pessacq**.

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055/90, facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Incorporar dicho curso en el Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art. 6°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 296/07.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.